

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Octubre de 2009, se reúnen por una parte, los Sres. Roberto TRIPODI, Jorge N. PEREZ, Roberto TUCCI y Fernando ROVAGNATI en representación de la **UNION DEL PERSONAL JERARQUICO DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES** (en adelante U.P.J.E.T.) y por la otra, los Sres. Marcelo Villegas, Roberto Traficante, Mariano Muñoz y Jorge Locatelli, en representación de **TELECOM ARGENTINA S. A.**, quienes manifiestan lo siguiente:

Que con motivo del análisis llevado a cabo por la Comisión Especial que se creara en virtud de lo establecido en el pto. QUINTO del Acuerdo al que arribaran las partes con fecha 11 de Junio del corriente, las mismas acuerdan:

1 - La Empresa se compromete a promocionar a empleados representados por el gremio, de acuerdo al siguiente cronograma:

- El 01/01/2010, 25 promociones de categoría.
- El 01/04/2010, 25 promociones de categoría.

Las partes convienen en solicitar a la Autoridad de Aplicación, la pertinente homologación del presente acuerdo.

En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares del presente, de un mismo tenor y a un solo efecto.

The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left side, there are three distinct signatures. In the center, there is a large, circular stamp or signature that has been crossed out with a diagonal line. To the right of this, there are two more signatures, one of which is quite large and complex. At the bottom, there is another signature that appears to be 'Caragual'.



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Expte N°1.381.214/10

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 12:15hs del día 12 de Mayo de 2010, en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, comparecen ante el Lic. Omar M. RICO, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, por la **UNIÓN PERSONAL JERÁRQUICO DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES (U.P.J.E.T)** los señores: Gustavo Mario LANZA, en su carácter de Secretario de hacienda, acompañado por el **Delegado de Personal:** Juan José LAVALLE, con D.N.I.10893.264, por una parte, y por la empresa: **TELECOM ARGENTINA S.A.**, la Dra. Magdalena GONZALEZ GASPAROTTI, en carácter de apoderada, quienes asisten a este acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario se cede la palabra y **ambas partes**, manifiestan que: Venimos a ratificar el acta acuerdo suscripto entre la representación gremial (U.P.J.E.T.); y la empresa TELECOM ARGENTINA S.A.; celebrado el día 31/10/09, obrante a fs.2, y solicitamos su homologación.-

Oídas las partes, el funcionario actuante, pasa las presentes actuaciones a la Asesoría Técnico Legal, para su conocimiento y consideración.-----

No siendo para más se cierra el acto, labrándose la presente que leída, es firmada de conformidad y para constancia, ante el actuante que certifica.-----

REPRESENTACIÓN GREMIAL

REPRESENTACIÓN EMPRESARIA

Lic. OMAR M. RICO
Secretario de Conciliación
Depto. de Relaciones Laborales N° 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires